

EXTERNO (Para distribución general)  
51/03/91/s

Indice AI: AMR

Distr: AU/SC

22 de enero de 1991

Más información sobre AU 183/90 (AMR 51/18/90/s, del 10 de mayo de 1990, y sus seguimientos AMR 51/23/90/s, del 21 de junio, AMR 51/31/90/s, del 1 de agosto, AMR 51/35/90/s, del 5 de septiembre, AMR 51/39/90/s, del 17 de septiembre de 1990, y AMR 51/01/91/s, del 14 de enero de 1991) - Pena de muerte

**EE UU (Luisiana): Frederick Kirkpatrick**

=====  
Amnistía Internacional ha recibido nuevos informes sobre el caso citado de pena de muerte. **La ejecución de Frederick Kirkpatrick está prevista para el día 6 de febrero de 1991**, no para el día 8 como se dijo en el último seguimiento de esta acción, AMR 51/01/91/s, fechado el día 14 de enero de 1991.

La nueva ley que entró en vigor el 1 de enero de 1991, mediante la que el método de ejecución en Luisiana pasa a ser de electrocución a inyección letal, no tiene carácter retroactivo. Esto supone que los presos condenados a muerte antes del 1 de enero de 1991 han de ser ejecutados mediante electrocución. En su última apelación, rechazada sin que se celebrara vista alguna, los abogados de Frederick Kirkpatrick argumentaron que la ejecución de su representado mediante electrocución sería un castigo especialmente cruel puesto que la nueva ley se aprobó con el fin de que el método de ejecución fuera más "humano". En la mayoría de los estados de EEUU en los que se aprueba un método de ejecución alternativo, los presos pueden elegir entre el método anterior y el último aprobado.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en toda circunstancia, independientemente del método que se utilice en su aplicación, porque considera que es una violación del derecho a la vida y del derecho a no ser sometido a trato o castigo cruel, inhumano o degradante, como proclama la Declaración Universal de Derechos Humanos.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, teléfono, fax, télex, cartas urgentes y cartas por vía aérea:

- instando a que se conceda clemencia a Frederick Kirkpatrick y se le conmute su condena a muerte;
- reiterando su oposición a la pena de muerte, independientemente del método que se utilice en su aplicación;

LLAMAMIENTOS A:

The Hon. Charles Roemer  
Governor of Louisiana  
State Capitol  
Baton Rouge, LA 70804  
EEUU

Telegramas: Governor Roemer, Baton Rouge, Louisiana 70804  
Teléfono: (504) 342 7015  
FAX: (504) 342 0909  
Télex: 5109933256

Louisiana Board of Pardons and Paroles  
504 Mayflower Street  
Baton Rouge, LA 70802  
EEUU

Telegramas: Louisiana Pardons Board, Baton Rouge,  
Louisiana  
FAX: (504) 342 6593

COPIAS A: la representación diplomática de EEUU en el país del remitente.

**SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE PARA QUE LLEGUEN A SU DESTINO ANTES DEL 5 DE FEBRERO DE 1991.**